mando se guarde Cumpla y se dé
Cuy. Ordenanza en que se manda
Se guarde Cumpla y se dé
Dios se en Cuya Ygunsam. Una Real Cedula de Sus
Dios de fecha de este mes y Rubricada de
Dn Lorenzo Dn Juanco Angulo su fecha en Cuyo
Rubio Julio pasado de este año Cuyo thenor es el Sgte

Agui la R Cedula

Y Habiendola tomado este Ayuntamto Obedecido Y Puesto
esta Cuy. la obedecio con el Respeto q se debe y en
su Cumplimto mando se guarde Y Cumpla en todo Y
como en dha R. se manda lo que Executaran los Cuy Comisarios
Hicieron la Representacion de dha R. remitiendose con la
Mayor Brevedad y q. ello dhos Cuy Comisarios si necesitase
de Oficiales Capulien los Autos de Ayuntamto los Secre
sen Y Sacasen el Mto de Propios lo q se hizo en Cuyo
dese dhos

Dixo q en este Ayuntamto Una Petn de Pedro Zuero en
expresia lo Cargado q se halla de Alcans y q Sup. a Cuy
se sirua mandar Ministrale Testimo de q Cuya q agueda
se tenga Pdte al dho Pedro Zuero para Ministrale
Luego y Salga este Testimo en atencion a lo
dese dhos

Dixo q en este Ayuntamto Una Petn de Pedro Zuero en
expresia lo Cargado q se halla de Alcans y q Sup. a Cuy
se sirua mandar Ministrale Testimo de q Cuya q agueda
se tenga Pdte al dho Pedro Zuero para Ministrale
Luego y Salga este Testimo en atencion a lo